

Reyal Urbis, S.A. (*Reyal Urbis* o la *Sociedad*), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (*CNMV*) la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con las informaciones publicadas en el día de hoy en diversos medios, la Sociedad confirma que está en proceso de negociación con sus entidades financieras para la refinanciación de su deuda financiera. En la actualidad, el mencionado proceso de negociación no está finalizado, ya que está pendiente de ratificación por parte de todas las entidades financieras implicadas y de la firma del correspondiente contrato de refinanciación.

La Sociedad confía en que la referida ratificación por parte de la totalidad de las entidades financieras involucradas, así como la firma del correspondiente contrato de refinanciación tengan lugar en las próximas fechas, lo que se comunicará oportunamente mediante la difusión del correspondiente hecho relevante tan pronto como se produzca.

Madrid, 23 de septiembre de 2008

D. Rafael Santamaría Trigo
en nombre y representación de Reyal Urbis, S.A.